



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial del Cuentas, se expone al público de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2024 por un plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de la entidad (www.fuentespina.es).

En Fuentespina, a 28 de mayo de 2025.

La alcaldesa,
María Josefa Mato Ramírez